

Río Gallegos, 20 de septiembre del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05302-UNPA-2005; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 de las presentes actuaciones obra nota de la Asociación Santacruceña de Enfermería, mediante la cual solicita el auspicio de las "Segundas Jornadas de Enfermería para la comunidad", las que se realizarán durante los días 13, 14 y 15 de octubre del año 2005 en dependencias del Centro Cultural de nuestra ciudad;

Que se tratarán temas referidos a estilos de vida saludable como herramienta para preservar la salud;

Que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral promueve y acompaña todo emprendimiento cultural o científico donde esta garantizada la calidad;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Por ello;

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

Artículo 1º.- AUSPICIAR la realización de las "Segundas Jornadas de Enfermería para la comunidad", las que se realizarán durante los días 13, 14 y 15 de octubre del año 2005 en dependencias del Centro Cultural de nuestra ciudad, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de este Rectorado, Unidades Académicas, Asociación Santacruceña de Enfermería, dése a conocer y cumplido, archívese.-



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR